

Las escuadras pueriles de San Ignacio. Textos docentes y técnicas pedagógicas de la Compañía de Jesús

Víctor Infantes

Universidad Complutense de Madrid

Yo he sido Edil y Pretor en mi infancia. Ello quiere decir, para quien entiende la titulación de estas efímeras dignidades, que me he formado con los jesuitas y que, por tanto, he vivido una serie de textos que me iniciaron en el conocimiento de los recuerdos y he sentido de cerca sus métodos pedagógicos. No, no se preocupen: no voy a hablarles de mis experiencias en un Colegio de la Compañía (ni de mis rebeldías posteriores), esta declaración no pretende más que justificar el tema de mi participación en este Colóquio, que tampoco supone un ajuste de cuentas con mi propia memoria. Aunque siempre algo queda, y de ahí mi interés en acercarme al paisaje didáctico de los jesuitas en los orígenes de su intensa labor curricular, intentando llenar (mínimamente) una pequeña laguna en los pormenores de los estudios iniciales de los Padres, precisamente la de la formación de esas «escuadras pueriles», uno de tantos símiles militares de los que gustaba su Fundador, y que a miles empezaron su educación y su adoctrinamiento en las sedes ignacianas desde mediados del siglo XVI hasta finales del siglo XVII.

Un extenso, pero significativo, pasaje de Miguel de Cervantes nos revela muy a las claras el sentimiento general que se tenía en la España del cruce de ambos siglos sobre lo que representaba *ex aulae* el sistema docente y didáctico de los jesuitas, contando la (supuesta) simpatía del escritor por la orden ignaciana, pues así parece demostrarlo en la significativa cita de Avendaño cuando en *La ilustre fregona* recuerda a su interlocutor Carriazo que «no es posible ir al cielo sin buenas obras»¹, recordando la polémica que existía en esos años entre

¹ Miguel de CERVANTES, «La ilustre fregona», in *Novelas ejemplares*, (ed. de Juan Bautista Avallé-Arce), Madrid, 1982, III, 60.

dominicos y jesuitas sobre la controversia *De auxiliis*, los dominicos abogaban por la gracia (y eran acusados de calvinistas) y los jesuitas por las obras (y lo eran de pelegianismo), que resolvió salomónicamente el Papa Paulo V en 1607; en cualquier caso, y dejando aparte si el alcaláino frecuentó de joven algún de los Estudios de la Compañía, la cita cervantina nos lleva a ciertos pormenores del tema y su lectura parece necesaria. Contesta así Berganza una de las insinuaciones de su compadre canino²:

«BERGANZA. – [...] Este Mercader, pues, tenía dos hijos, el uno de doce años y otro de hasta catorce años, los cuales estudiaban gramática en el estudio de la Compañía de Jesús; iban con autoridad, con ayo y con pajes, que les llevaban los libros y aquel que llamaban *vademecum* [se refiere a la carpeta donde los estudiantes guardaban los papeles y los apuntes de las clases] [...] El verlos ir con tanto aparato, en sillas si hacía sol, en coches si llovía, me hizo considerar y reparar en la mucha llaneza con que su padre iba a la Lonja a negociar sus negocios, porque no llevaba otro criado que un negro, y algunas veces se desmandaba a ir en un machuelo [un asno o un pollino] aun no bien aderezado.

CIPIÓN. – Has de saber, Berganza, que es costumbre y condición de los mercaderes de Sevilla, y aun de las otras ciudades, mostrar su autoridad y riqueza, no en sus personas, sino en las de sus hijos; porque los mercaderes son mayores en su sombra que en sí mismo. Y como ellos por maravilla atienden a otra cosa que a sus tratos y contratos, trátanse modestamente; y como la ambición y la riqueza muere por manifestarse, revienta por sus hijos, y así los tratan y autorizan como si fuesen hijos de algún príncipe; algunos hay que les procuran títulos y ponerles en el pecho la marca [es decir, la ‘cruz’ de alguna Orden nobiliaria como Santiago o Calatrava] que tanto distingue la gente principal de la plebeya. [...] sigue tu cuento, que le dejaste en la autoridad con que los hijos del mercader tu amo iban al estudio de la Compañía de Jesús.

BERGANZA. – A Él me encomiendo en todo acontecimiento [...] A lo menos, yo haré de mi parte mis diligencias, y supla las faltas el cielo. Y así, digo que los hijos de mi amo se dejaron un día un cartapacio en el patio, donde yo a la sazón estaba; y como estaba enseñado a llevar la esportilla del jifero [entiéndase, por metonimia del ‘cuchillo del carnicero’: sucio, soez] mi amo, así del *vademecum* y fuime tras ellos, con intención de no soltarle hasta el estudio. Sucedióme todo como deseaba: que mis amos, que me vieron venir con el *vademecum* en la boca, asido sutilmente de las cintas, mandaron a un paje me lo quitase; mas yo no lo consentí ni le solté hasta que entré en el aula con él, cosa que causó risa a todos

² Miguel de CERVANTES, «Coloquio de los perros», in *Novelas ejemplares*, cit., III, 261-264.

los estudiantes. Lleguéme al mayor de mis amos, y, a mi parecer, con mucha crianza [es decir, con mucha ‘educación’] se le puse en las manos, y quedéme sentado en cuclillas a las puertas del aula, mirando de hito en hito al maestro que en la cátedra leía. No sé qué tiene la virtud, que, con alcanzármeme a mí tan poco, o nada, de ella, luego recibí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban a aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, porque no torciesen ni tomasen mal siniestro en el camino de la virtud, que justamente con las letras les mostraban. Consideraba cómo los reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, los animaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobrellevaban con cordura, y, finalmente, cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados.

CIPIÓN. – Muy bien dices, Berganza; porque yo he oído decir de esa bendita gente que para repúblicos [es decir, que tratan de la república, del “bien común”] del mundo no los hay tan prudentes en todo él, y para guiadores y adalides del camino del cielo, pocos les llegan. Son espejos donde se mira la honestidad, la católica do[c]trina, la singular prudencia, y, finalmente, la humildad profunda, basa sobre quien se levanta todo el edificio de la bienaventuranza.»

Varios elementos de nuestro interés asoman en estas páginas cervantinas. En primer lugar, la superación social y el *tono* elitista que supone para determinados estamentos – en esta ocasión un Mercader que «revienta por sus hijos»– el confiar la educación de sus vástagos a los jesuitas; lugar común durante varios siglos y que acompañará a los Colegios de la Compañía en casi todos los lugares de sus asentamientos; a Sevilla, lugar de este diálogo, arribaron en 1563³. En segundo, Cervantes, aclara por la edad de los niños la clase a la que asistían, la de «Gramática» y que para ello portaban los «libros» y el «*vademecum*», con indudable referencia al sistema de los ‘ejercicios’ escritos, las *exercitationes* que mandaban para redactar en clase o en casa y que constituían – como luego mencionaremos– una de las innovaciones del sistema pedagógico de la Compañía. No nos parece tampoco ocasional que al llegar Berganza al aula encuentre al Maestro «que en la cátedra leía», y debemos pensar, a pesar del posible lugar

³ Un cuidado panorama de la distribución geográfica y cronológica de los Colegios en las diferentes poblaciones españolas ofrecen Miguel BATLLORI, *Los primeros colegios de los jesuitas en España*, in (coor. de Buenaventura Delgado), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 1993, 64-74 y Bernabé BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Los colegios de los jesuitas y la educación de la juventud*, in (dir. de Bernabé Bartolomé Martínez), *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. I Edades Antigua, Media y Moderna*, Madrid, 1995, 644-682, en el cuadro de las páginas 652-653.

común, que se está refiriendo (ahora) a la famosa *praelectio* jesuítica, primera de sus conocidas técnicas de exposición docente, dividida en cuatro partes determinadas: el Maestro lee, explica los temas que se tratan, diferencia las distintas partes y expone las observaciones necesarias para los ejercicios escritos⁴.

A continuación repasa, con indudable simpatía, las virtudes de «aquellos benditos padres», elogiando su carácter y dedicación a las tareas instructivas, pero también recordando algunas de sus particulares características docentes: las amonestaciones leves, los premios y los castigos, la animación ejemplificativa, etc. y, de forma muy significativa y metafórica, a través de la *écfrasis*, «pintaban» lo malo, para aborrecerlo, y «dibujaban» lo bueno, para amarlo, y así conseguían el «fin para que fueron criados» los niños que acudían a sus colegios. No es tampoco difícil entrever detrás de la imagen *gráfica* de estos últimos verbos el «ambiente emblemático» que generalizaba la docencia de los jesuitas, sin que por ello Cervantes quiera expresamente remitir a ello⁵; ni sugerir una referencia al concepto (más general) de la «imagen», tan relevante en otros asuntos para entender la ideología de San Ignacio, como bien recordaba Roland Barthes: «la imagen ignaciana no es una visión sino una vista»⁶, tan evidente en la gramática visual de los *Ejercicios*, y recuérdese la *Práctica de los Ejercicios Espirituales* propuesta por Sebastián Izquierdo (Roma, 1665) como manual abreviado para ejercitarse sin director y cuya misión es sustituida por los grabados. (Valga recordar también la existencia de una famosa *Vita Beati P. Ignatii Loiolae Societatis Iesu Fundatoris* (Roma, 1609) en 80 preciosos emblemas grabados por Cornelius Galle y corregidos por Pedro Pablo Rubens.) Además, todo ello lo podemos conceptualizar como el adiestramiento imaginativo típico

⁴ Aunque todo ello anticipa menciones necesarias de la *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesus*, que ya citaremos en sus ediciones y contenidos, véase un buen resumen de esas técnicas en María Teresa NAVA RODRÍGUEZ, *La educación en la Europa Moderna*, Madrid, 1992, 62-70 y, especialmente, Jean-Claude CHEVALIER, *La pédagogie des collèges jésuites (la praelectio)*, in *Littérature*, 7 (1972), 120-128.

⁵ *Vid.*, en general, Antonio BERNAT VISTARINI, *La emblemática de los jesuitas en España: los libros de Lorenzo Ortiz y Francisco Garau*, in *Emblemata Aurea. La emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*, (ed. de Rafael Zafra y José Javier Azanza), Madrid, 2000, 57-68, pues al margen del estudio de estos dos autores, expone las técnicas emblemáticas de la educación jesuítica, ya recomendada desde la *Ratio*, tanto en la producción de emblemas por los propios estudiantes, como en ese «ambiente emblemático» que generalizaba los sistemas del didacticismo jesuítico.

⁶ *Vid.* Roland BARTHES, *Sade, Fourier, Loyola* [1971], Madrid, 1997, 70; pero se debe añadir Fernando RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *San Ignacio de Loyola y Jerónimo Nadal. La teoría de la «visión» y La Compañía de Jesús: imágenes y memoria*, in su *Teatro de la Memoria. Siete ensayos sobre mnemotecnia española de los siglos XVII y XVIII*, Salamanca, 1996, 83-93 y 111-122.

de los preceptos jesuitas, y un caso evidente, aunque fuera de nuestro ámbito, pero no de las técnicas que tratamos, es el manuscrito *Emblemata de institutione puerilii ex agrorum hortorumque cultura desumpta affigebant rethores in Gym[nasium]. Societatis Iesus*, del Colegio de Bruselas en 1655⁷. Sin extendernos (ni apurar) más en una exégesis del famoso pasaje cervantino, éste termina con un encendido elogio de la «bienaventuranza» de los Padres de la Compañía, que remarcan unas cualidades por las que en estas fechas de comienzos del siglo XVII ya eran sobradamente conocidos.

Todos estos apuntes no hacen sino recoger algunas de las prácticas docentes más conocidas del didacticismo de los jesuitas que a las alturas de la fecha que indicábamos contaban ya con un andamiaje documental más que suficiente. No descubro nada, tan sólo amenazo al recuerdo, al indicar que lo que nos interesa para nuestros propósitos instructivos de la Compañía dedicados a la infancia arranca de las *Constituciones* ideadas por su fundador, muy especialmente en su «Cuarta parte principal. Del instruir en letras y en otros medios de ayudar a los próximos los que se retienen en la Compañía» y, en ésta, el «Capítulo 5º. De lo que los Escolares de la Compañía han de estudiar», el «Capítulo 6º. Cómo se aprovecharán para bien aprender las dichas facultades», el «Capítulo 8º. Del instruir los escolares en los medios de ayudar a sus próximos» y el «Capítulo 9º. Del sacar del studio»⁸. Se prolonga en los aspectos organizativos, con posterioridad a los elaborados por el propio San Ignacio, en las *Regulae Societatis Iesu*, la edición definitiva es la de Roma en 1580, aunque existen numerosas redacciones parciales anteriores y una primera impresión de Roma en 1567, las llamadas *Regulae Communes*⁹, inmediatamente difundidas por toda Europa, a Portugal llegan dos años después (Lisboa, 1582) y en castellano aparecen a continuación (Burgos, 1583), con la famosa carta «De obedientiae virtute, epistola N. P. Ignatii Loiola»; precisamente ese mismo año hay edición del *Sumario de las Constituciones que pertenecen a la espiritual institución de los nuestros, y todos las deuen observar* (Burgos, ¿1583?), que se cierra con una «Carta de nuestro Padre Ignacio a los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús en Portugal»

⁷ Vid. Karel PORTEMAN, *Emblematic Exhibitions (affixiones) at the Brussels Jesuit College (1630-1685). A Study of the Commemorative Manuscript (Royal Library, Brussels)*, Turnhout, 1996, 128-129 y, como repertorio general, G. Richard DIMLER, *Bibliography of Jesuit Emblem Books*, Toronto, 1998.

⁸ Citamos siempre, salvo indicación expresa que indicaremos, por San Ignacio de LOYOLA, *Obras*, (ed. de Ignacio Iparraguirre, Cándido de Dalmases y Manuel Ruiz Jurado), Madrid, 1997⁶, 465-646, y 647-696.

⁹ Vid. la edición canónica moderna de las *Regulae Societatis Iesu*, (ed. de Dionisio Fernández Dopico), Roma, 1948.

y se conoce una edición conjunta constituida por cuadernillos independientes para cada oficio de aplicación más doméstica de igual fecha e impresor (Burgos, ¿1583?): *Procuratoris, Domus professae, Subministri, Cubicula visitantis, Custodis vestium*, etc.¹⁰ Todavía he alcanzado a leer las *Normas e Instrucciones de uso reservado de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1965), breve folleto donde se recogen las funciones de los distintos cargos en los Colegios de la Compañía. La culminación llegaría, sin duda alguna, con la *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu* en su edición definitiva de fines del siglo XVI (Roma, 1599), refundición de diferentes versiones anteriores de 1586 y 1591, y que impulsada, unificada y promulgada oficialmente por Claudio Acquaviva constituyó el modelo docente e instructivo de los jesuitas hasta la disolución de la Compañía en 1773¹¹; una nueva remodelación en 1832¹² intentaría adecuar a los avances de los modernos sistemas pedagógicos los principios concienzudamente aplicados a lo largo de dos siglos.

Para nuestro interés en las primeras letras es inútil esbozar una síntesis de las aportaciones instructivas que ofrece la *Ratio*, basada en tres principios metodológicos como son el de *autoridad*, la enseñanza se ejerce en nombre de Dios, el de *adaptación*, acomodarse a las características del alumno y el de *interactividad*, despertar el interés y lograr su participación; así como sus técnicas concretas y específicas de aplicación didáctica: la *praelectio*, el Maestro lee, explica la temática, desmenuza las partes y expone observaciones para los ejercicios escritos; la *concertatio*, batallas dialécticas organizadas en grupos que defienden ideas o argumentos opuestos; las *scriptionis afferendae*, los ejercicios escritos que recogen las exposiciones y la *repetitionis utilitas* para memorizar los contenidos¹³. En conjunto y (desde luego) en levisimo resumen, los elementos básicos de una retórica propia, denominada con fortuna como «el ejercicio de la palabra»¹⁴, de larguísima y fecunda tradición didáctica. La bibliografía sobre la significación de este sistema es abundantísima y, en general, coinci-

¹⁰ Vid. el cuadro comparativo que ofrece Adrien DEMOUSTIER, *La distinction des fonctions et l'exercice du pouvoir selon les règles de la Compagnie de Jésus*, in *Les jésuites à la Renaissance. Système éducatif et production du savoir*, Paris, 1995 (ed. de Luce Giard), 3-33.

¹¹ Seguimos, para las menciones y las citas, la edición bilingüe incluida en el colectivo *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy* [1992], (ed. de Eusebio Coria Gil), Madrid, 2002, 57-201.

¹² Asunto que ha estudiado en profundidad Miguel BERTRÁN-QUERA, *La pedagogía de los jesuitas en la «Ratio studiorum»*, Caracas, 1984.

¹³ Un buen resumen, entre otros, ofrece M^a T. NAVA RODRÍGUEZ, *La educación en la Europa Moderna*, cit., 62-70.

¹⁴ Vid. André COLLINOT y Francine MAZIÈRE, *L'exercice de la parole. Fragments d'une rhétorique jésuite*, Paris, 1987.

dente en destacar su relevancia sincrónica en el panorama pedagógico de la Europa de los siglos XVI y XVII, y ahí está los estudios de Charmot¹⁵, Ganss¹⁶ o Dainville, especialmente para Francia¹⁷; o los de Batllori¹⁸ y Bartolomé¹⁹, entre otros, para España. También se ha prestado especial atención a las estructuras organizativas de los alumnos para la instrucción, divididos en brigadas, batallones y escuadras (de ahí mi propuesta en la titulación), con sus (orgullosos) cargos de Decuriones, Magistrados, etc. y posteriormente: de Pretores, Ediles y demás terminología propia de una tropa docente destinada a ganar esa formación integral del cuerpo y el espíritu, la sabiduría y la virtud y la razón y la fe, según preconizaba ampliamente su fundador; es decir, la enseñanza establecida (y coordinada) como una milicia, con grados, funciones y órdenes y, por tanto, con premios y recompensas, la acusación de las faltas, la vigilancia por los propios alumnos y la imposición de castigos, incluidos los corporales, que tal vez tomara San Ignacio de los colegios parauniversitarios de París²⁰, que conoció y vivió en 1528 donde alcanzó el grado de *Magister Artium*, al igual que Erasmo y Rabelais, basados en una disciplina draconiana y en la extrema pobreza de los estudiantes, llamados «*capettes*» por la esclavina de lana marrón que llevaban sobre las vestiduras, Erasmo en su *Colloquia* recuerda: «Pregunta: “¿Tú vienes de Monteaugudo?, ¿llevas la cabeza cubierta de laureles? Respuesta: No, pero sí de pulgas»; así como el uso del latín en las normas de conducta: «*Poculum a dextris; Al laevam panis;*».

¹⁵ Vid. François CHARMOT, *La pedagogía de los jesuitas. Sus principios. Su actualidad* [1951], Madrid, 1952.

¹⁶ Vid. Jorge E. GANSS, *Universidad y educación jesuíticas ideadas por S. Ignacio. Estudio histórico de la educación católica* [1954], La Habana, 1958.

¹⁷ Se pueden consultar en la moderna recopilación, François de DAINVILLE, *L'éducation des jésuites (XVI^e-XVII^e siècles)*, (ed. de Marie-Madeleine Compère), Paris, 1978.

¹⁸ Vid. M. BATLLORI, *San Ignacio y la fundación de los jesuitas, La pedagogía de la Ratio studiorum y Los primeros colegios de los jesuitas en España*, in *Historia de la educación en España y América*, cit., 57-64, 64-74 y 74-79, respectivamente; y debemos sumar su importante introducción a la traducción catalana de la *Ratio, Ratio studiorum. L'ordenació dels estudis dels jesuïtes*, (introducción de Miquel Batllori, traducción de Àngel Rubio i Goday), Vic, 1999, X-LXVI.

¹⁹ Vid. B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Los colegios de los jesuitas y la educación de la juventud*, in *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, cit., 644-682. (Puede añadirse los apuntes de Ricardo Cobos, *La formación intelectual en los colegios de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1958 y Josette Riandière La Roche, *La formation de l'enfant par les Jésuites au Siècle d'Or. L'exemple du collège d'Ocaña*, in *La formation de l'enfant en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles* (dir. de Augustin Redondo), Paris, 1996, 189-214.)

²⁰ Asunto ya esbozado en la biografía de Ludwig MARCUSE, que lleva el significativo título de *Ignacio de Loyola. Un soldado de la Iglesia* [1973], Barcelona, 1997, en el capítulo dedicado a «Los cadetes del colegio Monteaugudo», 131-141.

(Ni qué decir tiene que también han existido sus detractores, precisamente haciendo hincapié en estas técnicas educativas y en la (declarada) preferencia por la docencia dirigida a las clases sociales más elevadas, una pedagogía de y para las elites dominantes, frente a otros sistemas más populares como el calasancio²¹. Baste recordar el durísimo apócrifo aparecido en 1612 con el nombre de *Monita privata* de ¿Hieriomín Zahorowski?, más conocido a partir de la edición de 1643 como *Monita secreta*,²² donde interesa al tema que tratamos el Capítulo XIII: «De los jóvenes que han de ser elegidos para la Sociedad», especialmente, el epígrafe 10, los «hijos de los grandes», a los que deben dedicar una atención docente especial²³. Por ello dejamos de lado (que no de cita) la abundante literatura «antijesuítica», casi siempre basada en los (terribles) recuerdos de la educación recibida en las plumas de Vicente Blasco Ibáñez, *La araña negra* (Barcelona, 1892), Octave Mirbeau, *Sebastián Roch. La educación jesuítica* (Valencia, 1901), Ramón Pérez de Ayala, *A.M.D.G. La vida en los colegios de Jesuitas* (Madrid, 1910) y Julio Cejador, *Mirando a Loyola* (Madrid, 1913), elegidos entre una nómina más abundante.)

En este formidable *programma* educativo (aparentemente) faltan los primeros pasos de la instrucción lectora y doctrinal, que ocupa entre los cinco y los ocho años aproximadamente, y que se da por supuesta para iniciar el primer grado del estudio, pero algunos textos parecen desmentir esta ausencia, ya preconizada por propio San Ignacio en las *Constituciones*: «Enseñar a leer y a escribir también sería obra de Caridad, si hubiese tantas personas de la Compañía que pudiesen atender a todo; pero por falta dellas no se enseña esto ordinariamente»²⁴. Tal vez esta afirmación fuera cierta en la fecha de la redacción de las disposiciones ignacianas, pero el auge y la expansión de los jesuitas amplió el campo de la acción doctrinal de los Padres de la Compañía casi inmediatamente.

(Por otro lado, y de forma evidente ante la magnitud y la extensión del tema, dejamos aparte el asunto de la evangelización, con obritas muy similares a las de nuestro interés y, en algunos casos, con su traducción en la lengua indí-

²¹ *Vid.*, con todas las reservas, Francisco CARRILLO GUERRERO, *La enseñanza en el siglo XVI. Solera de la España Imperial*, Burgos, 1938, 32-33.

²² *Vid.* Eduardo CONNOLLY, *La Monita Secreta de la Compañía de Jesús*, in *HIBRIS. Revista de Bibliofilia*, 12 (2002), 33-42.

²³ *Vid.* la reciente edición, por no citar viejas impresiones decimonónicas, de José Eduardo FRANCO y Christine VOGEL, *Mónita Secreta. Instruções Secretas dos Jesuítas. História de um manual conspiracionista*, Lisboa, 2002, con el texto en portugués, 67-100.

²⁴ En San Ignacio, *Obras*, cit., 559.

gena correspondiente²⁵; en el caso portugués unas recientes *Actas* nos recuerdan la importancia del tema y, por ello, nuestro olvido del mismo²⁶.)

La escasísima documentación que hoy podemos manejar tan sólo permite suponer que dentro de las *Cartillas* y *Doctrinas* que hoy conservamos algunas fueron usadas por la Compañía, pues los *Catecismos* dialogados (o no dialogados) son, creemos que sin la menor duda, otro modelo impreso más elaborado (y notablemente más extenso) –y por tanto concebido con posterioridad al iniciático aprendizaje lector–, propio de una catequesis común, es decir: compartida con otras muchas instituciones religiosas. Valga recordar la clasificación, que no por elemental es menos cierta, que ofrece Resines en la división de «Catecismos ortodoxos», pues en ellos separa esta miscelánea en tres categorías: «Cartillas de la doctrina cristiana», basadas en formularios muy elementales; «Catecismos breves», estructurados en diálogos de preguntas y respuestas con breves explicaciones ocasionales y «Catecismos amplios», que incluyen textos de notable amplitud con los comentarios exegéticos²⁷. Tampoco ello es excusa para que conservemos algún testimonio que aún y relaciona ambos procedimientos.

Por otro lado, sí tenemos que dejar aparte –que no olvidar– algunos textos, también excepcionales y escasísimos, donde se recogían e indicaban las normas y conceptos de actuación docente para los Profesores especializados en la enseñanza más elemental, los «Mínimos» y «Menores», siempre teniendo presente el primer grado establecido por la *Ratio* a partir de los 9 ó 10 años; textos en latín como los del Padre Juan Bonifacio y su *Christiani pueri institutio adolescentiaeque per fugium* (Salamanca, 1575) y en él la «Carta sobre la selección de los libros escolares dirigida a un señor de estos reynos, que se quejaba de que los de la Compañía no leyesen a Terencio» y *De sapiente Fructuoso epistolares libri quinque* (Burgos, 1589), donde interesan especialmente las cartas del «Libro segundo»: la «Carta primera a un Maestro sobre la formación moral y religiosa de los alumnos» y la «Carta quarta a un Maestro, sobre la manera

²⁵ Vid. las dos grandes recopilaciones de Juan Guillermo DURÁN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (Siglos XVI-XVIII)*, Buenos Aires, 1984-1992, 2 vols. y Luis RESINES LLORENTE, *Catecismos americanos del siglo XVI*, Salamanca, 1992, 2 ts.; así como la monografía de Pilar GONZALBO AIZPURU, *La educación popular de los jesuitas*, México, 1989

²⁶ Vid. *A Companhia de Jesus e a imaginação no Oriente. Actas do Colóquio Internacional, Lisboa, 21 a 23 de abril de 1997*, Lisboa, 2000, especialmente la 1ª parte dedicada a los métodos misioneros de la Compañía; y otras posteriores en nuestro país, *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, (ed. de Teófanos Egido), Madrid, 2004.

²⁷ Vid. Luis RESINES, *Historia de la catequesis en España*, Madrid, 1995, 44-47 (y V. INFANTES, *De las primeras letras*, cit., infra, 35-45).

de castigar a los niños»²⁸ o la famosa (y muy divulgada entre los profesores de la Compañía) *exhortación* de Francesco Sacchini, *Protrepticon ad magistros scholarum inferiorum* (Roma, 1625), entre otros²⁹.

Es significativo, asimismo, resaltar la carencia (casi) absoluta de estas obrillas en las bibliotecas de los Colegios, moneda común por otro lado en los registros particulares y que a otra ocasión denominamos como la «ausencia en los inventarios»³⁰, especialmente por el interés de la Compañía en organizar adecuadamente los depósitos librescos y adecuarlos a las necesidades docentes e instructivas. Esta precocupación se manifiesta ya en las *Constituciones*: «Haya librería, si se puede, general, en los Colegios; y tengan llave della los que el Rector juzgase de tenerla [...]»³¹; se amplía en las *Regulae*, que tienen incluso unas *Regulae Praefecti Bibliothecae* a partir del siglo XVII, que constan de 12 puntos, aunque antes existían «Reglamentos» particulares de cada centro o provincia, como el de 1595 del Padre Gil González Visitador de Aragón, y no falta en la *Ratio*: «Para que no falten a los nuestros los libros suficientes, aplique alguna entrada anual ya de los bienes del mismo colegio ya de otra parte, a aumentar la biblioteca: entrada que no se podrá por razón alguna emplear en otros usos»³². No obstante, el *systema* jesuitico de organización bibliotecaria, en este caso dividido en siete partes, empieza con Antonio Possevino y su *Bibliotheca selecta, qua agitur de ratione studiorum in historia, in disciplina, in salute omnium procuranda* (Roma, 1593)³³, por más que la obra cumbre es la del exaltador de la monarquía hispana Claude Clément, *Musei sive Bibliothecae tam privatae quam publicae extractio, instructio, cura usus libri IV* (Lyon, 1635)³⁴, con una distribución en 24 partes, de importantísima repercusión por sus disposiciones arquitectónicas de las estanterías y su distribución como «espacio

²⁸ Vid. Félix G. OLMEDO, *Juan Bonifacio 1538-1606 y la cultura literaria del Siglo de Oro*, Santander, 1939; traduce y selecciona fragmentos de ambas obras, los textos citados en 154-163, 164-170 y 174-179, respectivamente.

²⁹ Con posterioridad, conozco lo incluido para nuestro interés en los *Preceptos de la pluma en diversas formas de letras y Gobierno de la Escuela*, manuscrito de Santiago Gómez de 1648-1672, en particular, a partir del fol. 59, vid. Antón COSTA RICO, *Disposición y gobierno de la escuela jesuita*, in *Historia de la Educación*, XII-XIII (1993-1994), 471-492; pero de todo ello se ocupa, con más conocimientos, la aportación de Ana Martínez Pereira.

³⁰ Víctor INFANTES, *Las ausencias en los inventarios de libros y bibliotecas*, in *Bulletin Hispanique [Les Livres des Espagnols à l'Époque Moderne]*, 99, 1 (1997), 281-292.

³¹ En San Ignacio, *Obras*, cit., 544.

³² En *La pedagogía de los jesuitas*, cit., 75.

³³ Vid. Alfredo SERRAI, *Antonio Possevino*, in *Il Bibliotecario*, XXXI (1992), 1-48.

³⁴ Vid. Hugues DIDIER, *Un franc-comtois au service de l'Espagne, Claude Clément, S. I. (1594?-1642)*, in *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XLIV (1975), 254-264.

sacral», en palabras de François Géral³⁵; así como el *Systema Bibliothecae Collegii parisiensis Societatis Jesu* (Paris, 1678), con una organización de letras en cinco grandes apartados, iniciada por el Padre Cossart y terminado y publicado por su sucesor el Padre Jean Garnier³⁶. Algunas de estas *Bibliothecae*, de una singular importancia por la cantidad y significación de sus fondos, fueron tomadas en usufructo e incorporadas en otras colecciones a raíz de la expulsión de la Compañía³⁷; de una de ellas, la del Colegio Imperial de Madrid, cuyos supervivientes duermen su sueño impreso en las estanterías de mi Universidad Complutense, proviene un librito que nos va a alegrar este Coloquio.

Apenas media docena de obrillas podemos aducir para terminar, en un rastreo detenido por la geografía impresa de la edición áurea, agavilladas en sus contenidos con otras muchas similares – señal de un espacio docente e instructivo común en los primeros momentos de la enseñanza docente –, pero diferenciadas por una singularidad gráfica que las declara como vinculadas explícitamente con la Compañía: su significativo emblema en las portadas. El monograma cristológico, existente desde mucho antes de su utilización sistemática como identificación efectiva de los jesuitas, remite a un uso específico a partir de su empleo por San Ignacio; por supuesto que no es privativo de la Compañía, que tampoco lo exhibió como escudo oficial, pero su uso como insignia y distintivo, muy especialmente en las portadas de los libros, se asocia a textos y ediciones de clara vinculación jesuítica. Tampoco existe una única representación gráfico/simbólica fuera de la céntrica inserción del *trigrama* ‘IHS’, y baste recordar (por ejemplo) que el famoso sello ignaciano usado en su *Sigillum Praepositi Societatis Jesu* añade al pie una media luna entre dos estrellas, aunque habitualmente se incluye sobre la ‘H’, tanto la Cruz como la silueta de la cruceta del Madero (o el recuerdo de la filacteria «I. N. R. I.»), o se rodea el monograma de una

³⁵ Vid. sus *Figures de la bibliothèque dans l’imaginaire espagnol du siècle d’Or*, Paris, 1999, 303-335.

³⁶ Vid. William T. KANE, *Jean Garnier, librarian*, Chicago, 1940.

³⁷ Vid. los trabajos de Bernabé BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Las librerías e imprentas de los jesuitas*, in *Hispania Sacra*, XL (1988), 315-388; Aurora MIGUEL ALONSO, *La organización de las bibliotecas de la Compañía de Jesús. Un estudio de su evolución a partir de los repertorios jesuitas*, in *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía II*, Madrid, 1998, 77-100 y, más centrado en el siglo XVIII, pero con numerosas referencias bibliográficas de trabajos sobre Bibliotecas de diferentes Colegios peninsulares desde el siglo XVI, Verónica MATEO RIPOLL y M^a Dolores GARCÍA GÓMEZ, *Algunos apuntes en torno a las bibliotecas institucionales. Las bibliotecas jesuíticas en el ámbito hispano*, in (ed. de José Manuel de Bernardo Ares), *El Hispanismo Anglonorteamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII). Actas de la I Conferencia Internacional «Hacia un Nuevo Humanismo»* C.I.N.HU. Córdoba, 9-14 de Septiembre de 1997, Córdoba, 2001, II, 823-836.

circunferencia (helio)flamígera, o descansa sobre un corazón hendido por tres clavos (más o menos) unidos en sus puntas como recuerdo de la Pasión, y algunas otras variantes icónicas menos frecuentes³⁸. En cualquier caso su presencia xilográfica en nuestras obritas sugiere un encargo editorial y un uso específico por parte de los jesuitas, contando con impresores habitualmente especializados en productos editoriales de la Compañía, baste recordar al burgalés Felipe Junta o al sevillano Clemente Hidalgo, entre otros de estas cronologías³⁹.

Tomando como base las dos recopilaciones ya efectuadas por mí para el siglo XVI⁴⁰ y en unión de Martínez Pereira para los siglos siguientes⁴¹, podemos entresacar las siguientes obras.

Tres *Cartillas* de finales del siglo XVI, con reimpressiones a comienzos del siglo siguiente publicadas en el ámbito geográfico navarro, y a Pamplona arriban los jesuitas en 1584 de la mano de Juan Piñeyro, y poseen ya desde el inicio «Aulas de primeras letras»:

- +) *Cartilla para enseñar a ler a los niños. Con la Doctrina Christiana que se canta, Amados Hermanos* (Pamplona, 1596)⁴²
- +) *Cartilla, y Doctrina Christiana, para enseñar a los niños* (Pamplona, 1603)⁴³
- +) *Cartilla para enseñar a ler a los niños. Con la Doctrina Christiana que se canta, Amados Hermanos. Agora de nuevo examinada, corregida y emendada* (Pamplona, 1606)⁴⁴.

³⁸ Vid. un resumen suficiente en el *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid, 2001, II, 1.992.

³⁹ Vid. el trabajo ya citado de B. BARTOLOMÉ, *Las librerías e imprentas de los jesuitas* y José GARCÍA ORO y María José PORTELA SILVA, *La Monarquía y los libros en el Siglo de Oro*, Alcalá de Henares, 1999, 91.

⁴⁰ Víctor INFANTES, *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XV y XVI. Preliminar y edición facsímil de 34 obras*, ed., Salamanca, 1998.

⁴¹ Víctor INFANTES y Ana MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XVII. Tomo I. Siglo XVII. Preliminar y edición de 26 obras y Tomo II. Siglo XVIII. Preliminar y edición de 34 obras*, (con «Estudios» de Bernabé Bartolomé Martínez y Pedro Ruiz Pérez) Salamanca, 2003, 2 vols.; interesa especialmente el volumen primero, aunque de algún texto tengamos que recurrir a una edición dieciochesca ante la falta de ejemplares localizados en el siglo anterior.

⁴² V. INFANTES, *De las primeras letras*, cit., nº XXXIII, 121-125.

⁴³ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº II; edición, I, 163-169.

⁴⁴ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº IV; edición, I, 199-211.

Todas contienen la parte del Abecedario y Silabario, éste último más o menos desarrollado, y la correspondiente a la instrucción elemental con las oraciones, en latín y en romance, y las fórmulas básicas de la catequesis inicial; en las ediciones de 1596 y 1606 esta fórmula se refleja en un recitativo «Amados hermanos,/pues somos Christianos», que recupera una tradición doctrinal del primer tercio del siglo XVI. Asimismo ostentan el emblema jesuítico en la portada y están impresas por Mathías Marés, otro de los impresores especializado en ediciones de la Compañía. De otras dos impresiones de Pamplona, por Carlos Labayen, en 1608: *Cartilla para enseñar a los niños, con la Doctrina Christiana* (de «12 hs., con grabados») y *Cartilla, y doctrina Christiana, para enseñar a los niños* (de «8 hs., con grabados»), que incluyen la mención en portada de «Agora de nuevo aprovada, por el Padre Gálvez, de la Compañía de Jesús», no contamos con ejemplares en la actualidad y desconocemos por tanto su (posible) filiación con alguno de los dos modelos anteriores o, como sugieren la fuente de su cita, con la (más o menos similar) *Cartilla de Valladolid*⁴⁵.

Hay que añadir, y tiene su cierta importancia, la *Doctrina Christiana en Romance y Basquence, hecha por mandado de D. Pedro Manso, Obispo de Calahorra, y la Calçada, y del Consejo del Rey nuestro Señor, para las tierras Bascongadas de su Obispado, reducida por el Doctor Betolaça, a lenguaje más común, y más usado y que con más facilidad se entiende en todas ellas, para bien, y utilidad de sus obejas de aquellas partes, que por largos años las apaciente, y gobierne, a gloria, y honra de Dios nuestro Señor* (Bilbao, 1596), que ostenta en portada el emblema de la Compañía, pues se trata de una *Cartilla* bilingüe, con el Abecedario y Silabario más el recitativo catequético: «Todo fiel Christiano/es muy obligado», de singular importancia lingüística por su irradiación «para las tierras Bascongadas», producto de un Sínodo convocado por el Obispo Pedro Manso donde recomienda que «los Prelados hagan imprimir cada año doctrinas christianas en lenguaje acomodado a las provincias», para «que los Curas tengan Cartillas en lengua propria de cada Provincia»⁴⁶, pues la Compañía no se asienta (definitivamente) en Bilbao hasta 1604.

De algunos años después conservamos una curiosísima *Suma, y substancia de la Doctrina Christiana. Para que los niños y personas que no saben, la puedan mejor, y más fácilmente entender, y saber las cosas más principales della. Y assí mesmo lleva al fin la práctica, y Acto de Contricción* (Sevilla,

⁴⁵ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº 2 y 3, respectivamente.

⁴⁶ *Id.*, con más extensión, V. INFANTES, *De las primeras letras*, cit., nº XXXIV, 129-130.

1628)⁴⁷, que se trata en realidad de un exiguo *Catecismo* compendiado de preguntas y respuestas, continuado —a diferencia de la mayoría de los otros modelos que la suele anteponer— por la instrucción catequética de Oraciones y Doctrina y rematado por las «advertencias al Acto de Contricción para alcanzar el perdón de los pecados si se haze de corazón», que es lo que recomendaba San Ignacio en sus *Ejercicios*⁴⁸.

De similar intención para la instrucción elemental, aunque en este caso dirigida a la formación gramatical, es una obra «compuesta y recopilada de diuersos autores por el P. Francisco Pérez de Náxera, de la Compañía de Jesús» y estar «dirigida a los mismos Maestros, y a sus discípulos» titulada *Orthographia castellana dividida en primera, y segunda parte a modo de Diálogo entre dos niños que van a la escuela. Para que la vayan copiando con su mano, y tomándola de memoria juntamente, porque en este exercicio hallen, quando salgan de la escuela, enseñados en la cosa de más importancia que tiene el escribir* (Valladolid, 1604)⁴⁹; que el autor fuera jesuita no implica necesariamente que fuera aplicada en los Colegios de la Compañía, pero quisiéramos suponer que al menos en alguna circunstancia supliría la machacona presencia de la omnipresente «Gramática de Manoel Alvares», jesuita portugués cuya obra *De institutione Grammatica libri tres* (Lisboa, 1572), fue sistemáticamente recomendada y utilizada desde los primeros tiempos de la *Ratio*⁵⁰.

Resta mencionar unos curiosos y breves *Diálogos* poéticos de autor desconocido, aunque sin la menor duda jesuita, que desarrollan aspectos puntuales de la formación catequética a través de dos o tres interlocutores, uno de ellos llamado (precisamente) «Ignacio», de los que del siglo XVII sólo conservamos (en la actualidad) el correspondiente a las *Excelencias de la Fe* (Barcelona, 1684)⁵¹: «Ignacio. Sabéis Antonio, y Francisco/cómo os rogué con mil veras», aunque tenemos noticias de los correspondientes a la *Penitencia* (Barcelona, 1689)⁵²,

⁴⁷ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, cit., I, nº II; edición, I, 412-420.

⁴⁸ Vid. San Ignacio, *Obras*, cit., 244, hablando de los «tres effectos» por los que se hacen las penitencias externas.

⁴⁹ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº III; edición, I, 170-196.

⁵⁰ Vid. Emilio SPRINGHETTI, *Storia e fortuna della Grammatica de M. Alvares, Humanitas*, 13-14 (1962), 283-301 y Amadeu TORRES, *Humanismo inaciano e artes de Gramática: Manoel Alvares entre a 'ratio' e o 'usus'*, *Bracara Augusta*, 38 (1984), 173-189.

⁵¹ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº IX; edición, I, 454-459.

⁵² V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº 4.

⁵³ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº 5.

la *Doctrina Christiana* (s. I., pero finales del siglo XVII)⁵³, la *Santa Cruz* (s. I., pero finales del siglo XVII)⁵⁴ y el *Ave María*⁵⁵. Es muy probable que formaran una serie poético/didáctica que se completaría con otros *themas* relacionados, como sucede en el siglo siguiente con la *Relación, que pueden representar dos niños explicando los principales Misterios de nuestra Santa Fe* («Niño, pues Christiano eres,/y tanto aprecias el serlo»), con la mención de estar «Compuesta por un Padre de la Compañía de Jesús» (Córdoba, c. 1750), desarrollada en ocho partes: Credo, Siete Sacramentos, Creación del Mundo, Mandamientos de la Ley de Dios, Padre Nuestro, Ave María y la Persignación y de la que conocemos varias salidas editoriales hasta finales del siglo XVIII⁵⁶.

Hemos dejado para el final la que tendría que haber sido cronológicamente la primera, y con ello nos referimos a una de las obras más singulares y divulgadas de la mitad del siglo XVI, la *Doctrina Christiana que se canta. Oydnos vos por amor de Dios* de Juan de Ávila, con toda probabilidad impresa por primera vez en Baeza, hacia ¿1550?, aunque no conozcamos en la actualidad ninguna edición; pero como opina (con toda lógica) Cátedra es «impensable que antes [de 1554, primera conocida] no se hubieran producido algunas ediciones en la sede avilina de Baeza, creada, en buena medida, para la catequesis infantil, como la misma *Doctrina*»⁵⁷. A esta supuesta impresión sigue (hoy por hoy y con un ejemplar en la mano) la de *Doctrina Christiana que cualquier christiano es obligado a saber, que se canta. Oydnos vos por amor de Dios* (Valencia, 1554)⁵⁸, y valga recordar, que de la mano de Francisco de Borja, el primer Colegio peninsular se funda en Gandía en 1545-1546 y en Valencia en 1552. No puede extrañar, entonces, la aparición de esta obra en 1554 en la ciudad del Turia. Es importantísimo el cierre didáctico de la misma, tras el consabido Abecedario, Silabario y el recitativo doctrinal de «Oyd nos vos/por amor de Dios», innovación particular de Juan de Ávila, que incluye las «Interrogaciones para la doctrina christiana», divididas en «quatro partes», antecedente de todos los catecismos dialogados, y «Algunos documentos o avisos para gloria del Señor y mejor enseñar la Doctrina Christiana», manual en prosa de aplicación práctica destinada a la labor catequética, y de los que sólo es posible pensar en una auto-

⁵⁴ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº 6.

⁵⁵ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº 7.

⁵⁶ V. INFANTES y A. MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras*, cit., I, nº 8, aunque pueden verse también el I, nº XII, edición, II, 940-968; I, nº XIV; I, nº 11; I, XVII; I, nº 14; I, nº XXII y I, nº XXIII.

⁵⁷ Vid. Pedro M. CÁTEDRA, *Imprenta y lecturas en la Baeza del siglo XVI*, Salamanca, 2001, 278; además, V. INFANTES, *De las primeras letras*, cit., nº 24.

⁵⁸ V. INFANTES, *De las primeras letras*, cit., nº X, 91-93.

ría jesuítica –falta en todas las ediciones posteriores–, que establece así una singular relación del «gran Apóstol de Andalucía» con San Ignacio, como refleja una «Carta» ignaciana desde Roma el 24 de enero de 1549⁵⁹. Años después, en 1586, en una carta que el Padre Villalba remite al general Aquaviva le indica, a propósito de la *Doctrina* del Padre Ripalda:

«[...] La nota que ponen a la doctrina del P. Ripalda es ser muy teóloga, y que no tienen los niños necesidad de tanta teología, ni aun tampoco los grandes; item, que no tiene orden ni método para que con facilidad se pueda tener en la memoria y que no tiene semejanza con la que comúnmente ha corrido por acá, que ha sido la muy usada y parece bastaba usar, que era la del P. Maestro Ávila.»⁶⁰

En estos años ya se refleja el asunto de las obras de Astete/Ripalda, que culminará en las sucesivas ediciones del famoso *Catecismo*⁶¹, motivo de otras consideraciones diferentes a las que ahora tratamos.

Baste recordar que la imparable expansión de la Compañía necesariamente lleva asociada esta iniciática labor doctrinal, para la que es imprescindible el uso de las *Cartillas* y *Doctrinas*; por ello no puede extrañar en los primeros momentos el uso de un texto de probada eficacia instructiva a la que han añadido «algunos documentos o avisos», que posteriormente no son necesarios recordar de forma impresa, aparte de editar rápidamente las *Cartillas* para el aprendizaje inmediato. Concuerdan en muchos aspectos con lo que indicará años después la *Ratio*: «apréndase y recitese de memoria los viernes o sábados la doctrina cristiana en las clases, sobre todo de gramática, y también en las otras, si es necesario. A no ser que en algún sitio y con discípulos nuevos se juzgue que debe recitarse con más frecuencia» o en lo que Marcos Jorge nos recuerda al inicio de su *Doctrina*: «Recolhidos os meninos onde se ha de fazer Doctrina...». En 1554 llegan a Cuenca y consta por el testimonio de uno de los Padres, Diego Xuárez, que escribe a sus superiores indicándoles que regalan a los niños *Cartillas* y a las niñas *Rosarios*; no nos parece (tampoco) ocasional que la *Cartilla*

⁵⁹ En sus *Obras*, cit., 832-835; añádase Manuel RUIZ JURADO, *San Juan de Ávila y la Compañía de Jesús*, in *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 40 (1971), 153-172; Melquiades ANDRÉS, *San Juan de Ávila, maestro de espiritualidad*, Madrid, 1997 y, recientemente, «El Maestro Ávila». *Actas del Congreso Internacional*, Madrid, 27-30 noviembre 2000, Madrid, 2002.

⁶⁰ En en Luis RESINES (*apud* Astráin), *Historia de la Catequesis en Castilla y León*, Salamanca, 2002, 121.

⁶¹ *Vid.* L. RESINES, *Historia de la catequesis*, cit., 117-124 y Luis RESINES, *Catecismos de Astete y Ripalda*, Madrid, 1987; más el facsímil de la hasta ahora *princeps* de la *Doctrina Christiana* de Jerónimo Ripalda (Burgos 1591), (ed. de Luis Resines), Salamanca, 1991.

⁶² En Sara T. NALLE, *God in La Mancha. Religious Reform and the People of Cuenca, 1500-1650*, Baltimore, 1992, 112.

de Ávila tenga (precisamente) el Rosario...⁶²; técnica similar a la usada en Italia en parecidas fechas del inicio de la expansión docente⁶³. El éxito de esta *Doctrina Christiana* es elocuente, hay constancia de impresiones (probablemente) en Toledo en ¿1556?, si es que no es una distribución de ejemplares impresos en otra ciudad⁶⁴, en Medina del Campo en 1558, con el título de *Doctrina Christiana que se canta. Oyd nos vos por amor de Dios. Hay añadido de nuevo el Rosario de nuestra Señora, y una instrucción muy necessaria, así para los niños como para los mayores*, aunque en este caso reducida y con variantes, faltando las «Interrogaciones» y los «Documentos»⁶⁵ y, de nuevo en Valencia en 1574, de nuevo con pequeñas variantes: *Doctrina Christiana que se canta. Oyd nos vos por amor de Dios. Añadida agora de nuevo, y mejorada de un villancico espiritual*, pero donde ya figura «Esta doctrina fue ordenada por los Padres de la Compañía de Jesús»⁶⁶ y que demuestra que el uso de la obra de Juan de Ávila por parte de la Compañía fue sistemático durante más de 20 años.

Termino recogiendo (*apud* Kamen) el juicio de Mosé Pere Santacana, Párroco de Mediona (Cataluña) en 1603 cuando responde a una consulta de esta manera: «Si mis fuentes no me han dicho la verdad tampoco yo la he escrito, y quien desee estar bien informado acudirá a los que saben más que yo. Vaya[n] con Dios».

⁶³ Vid. Paul F. GRENDLER, *Schooling in Renaissance Italy. Literacy and Learning, 1300-1600*, Baltimore, 1989, 363-371.

⁶⁴ V. INFANTES, *De las primeras letras*, cit., nº 25.

⁶⁵ V. INFANTES, *De las primeras letras*, cit., nº XI, 93-94.

⁶⁶ V. INFANTES, *De las primeras letras*, cit., nº XXIV, 111-112.